

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VII 2014

Comentario de Kathia Cruz Terrazas a la ponencia “**REFORMAS AL SECTOR TELECOMUNICACIONES**” realizada por Paulina Trejo Téllez.

El tema elegido para la ponencia es de amplio interés nacional, ya que presenta en general los problemas que enfrentaba/enfrenta el mercado nacional de telecomunicaciones y que impiden que éste pueda ser lo más productivo y competitivo posible.

Es de suma importancia para el país debido a que justo en este años es cuando entra en vigor la Ley de Telecomunicaciones la cual supone dejará grandes beneficios a los mexicanos. Esto es porque al contar con un mercado competitivo tendrá un mayor alcance beneficiando a un porcentaje alto de la población que vive en zonas alejadas y rezagadas donde los servicios de telecomunicaciones de llegar, llegan con muy mala calidad e impiden que aprovechen los beneficios que dejan estos servicios al ser utilizados por la población.

Cómo es de dominio público el derecho y acceso a internet y en general la rama de las telecomunicaciones es un derecho humano que no debe de dejarse a un lado. Este derecho brinda las herramientas necesarias para poder estar informados respecto a los acontecimientos locales, nacionales e internacionales y sobre todo permite posicionar a la población en ambientes más competitivos que garanticen el paso a trabajos mejor remunerados.

En general, la ponencia cumple con su objetivo que es exponer la visión de la industria de las telecomunicaciones en México. El desarrollo que se hace de la misma es adecuada, ya que se van presentando los puntos claves que contiene la Reforma de telecomunicaciones, empero se esperaría un análisis más profundo de los costos que tiene la telefonía en México en comparación a los países de la OCDE y en qué magnitud deja pérdidas para los hogares mexicanos, ya que parte de estos recursos que se destinan al pago de servicios telefónicos y de banda ancha podrían ser utilizados para mejorar otras aspectos de su vida, que son claves para el desarrollo óptimo de los ciudadanos.

Finalmente, se recomienda una amplia revisión en la sintaxis de la ponencia ya que presenta repetidos errores de puntuación, citación y dactilográficos. Así como una homologación en el formato de la bibliografía.